



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

POLÍTICA GESTIÓN DE GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA



DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA JURIDICA

Mocoa, Septiembre de 2024



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCION	3
2.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE CORPOAMAZONIA	6
4.	MISIÓN	6
5.	VISIÓN	6
6.	POLÍTICA DE CALIDAD	6
7.	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	6
8.	MAPA DE PROCESOS	7
9.	ABREVIATURAS Y TÉRMINOS	7
10.	ALCANCE	10
11.	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	10
11.1	Objetivo general:	10
11.2	Objetivos Específicos:	10
12.	LÍNEAS DE ACCIÓN:	10
12.1	PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA	11
12.2	FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS	13
12.3	CALIDAD ESTADÍSTICA:	14
13.	RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LA POLÍTICA	15
14.	SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA POLÍTICA	15
15.	12. ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO	16
16.	13. COMUNICACIÓN DE LA POLITICA	16
17.	20. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	17



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1. INTRODUCCION

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, creado por el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el cual articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, con el Sistema de Control Interno, siendo el objetivo principal el de consolidar, en un solo, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

A partir de la vigencia del Decreto 1499 de 2017 se expidió la primera versión del Manual Operativo de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que describe las 16 políticas de Gestión y Desempeño Institucional que desarrollan las 7 dimensiones; sin embargo con la expedición del Decreto 1299 del 25 de julio de 2018, artículo 2 se adicionó la política 17 – “Mejora Normativa” a las 16 contenidas en el artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública y con la expedición del Decreto 742 del 2 de julio de 2021, artículo 1º se adicionó la política 19 – “de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.”.

CORPOAMAZONIA mediante resolución 276 del 2019 “Por el cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se articula todos los sistemas institucionales y se crea los diferentes comités para su implementación”.

El 19 de marzo de 2021, mediante Resolución No. 0254 se ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités. El ajuste obedeció a cambios normativos contenidos en el Decreto Nacional 454 de 2020 que incorporó la política de gestión de la información estadística.

CORPOAMAZONIA mediante resolución 577 del 26 de Abril del 2023 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0254 de marzo 19 de 2021 por medio de la cual sustituyó los Títulos I y II de la Resolución No. 0276 de 2019 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—, y se articula todos los sistemas de gestión Institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA” y se toman otras determinaciones, en cumplimiento del Decreto 742 de 2021 “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función

	POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.

El MIPG está compuesto por 7 dimensiones donde cada una de ellas a su vez responde a diferentes políticas. Para el objetivo de la presente política nos enfocaremos en la dimensión de la información y comunicación que tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

La política de gestión de la información estadística tiene como fin que las entidades generen y difundan la información estadística y registros administrativos que les permitan sustentar la toma de decisiones y generar valor público a través del aprovechamiento de los datos. El uso de la información permite:

- Diagnosticar problemas
- Realizar seguimiento en los objetivos de la entidad y el sector
- Implementar acciones de mejora
- Dar solución a las necesidades

A través del presente documento se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la Política de Gestión de la Información Estadística en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - en CORPOAMAZONIA y se definen: el objetivo de la política, alcance, marco de referencia, definiciones y las estrategias y mecanismos para la implementación, el desarrollo y el seguimiento de la política mencionada anteriormente.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

2. JUSTIFICACIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 y el Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se debe elaborar e implementar la Política de **Gestión de la Información Estadísticas** para las entidades públicas, la cual hace parte de la Dimensión de **Información y comunicación**.

Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.

Con este documento se pretende en primera instancia, fijar un contexto general, institucional y conceptual respecto a la política gestión estadística, para posteriormente, desarrollar el compromiso de CORPOAMAZONIA frente a la política y las estrategias que llevará a cabo para su promoción, fortalecimiento e implementación en el marco de los lineamientos normativos y técnicos aplicables en procura de fortalecer la gestión de información estadística de CORPOAMAZONIA y adoptar las medidas que sean necesarias para su mejora.

El componente de esta política permite que, a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas cuenten con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones. La responsabilidad con el mejoramiento continuo se puede evidenciar a partir de la implementación de las recomendaciones para la difusión y el acceso de la información estadística y registros administrativos, que se encuentran en la entidad.

La Política de Gestión de la información estadística será liderada desde la dependencia de secretaria general de CORPOAMAZONIA, entendida como una función integral y transversal que compromete a todas las dependencias y áreas, sus servidores públicos, contratistas y pasantes; con un compromiso expreso de la alta dirección y gestión de recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes iniciativas y con un recurso humano más cualificado; con una articulación entre las diferentes áreas, dependencias y grupos de trabajo de la Corporación. Todo en búsqueda de garantizar el cumplimiento del objetivo, objetivos específicos, estrategias y acciones contemplados en la política de gestión de la información estadística.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

3. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE CORPOAMAZONIA

4. MISIÓN

Conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística. Orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales.

5. VISIÓN

El Sur de la Amazonía Colombiana como una "Región" cohesionada social, cultural, económica y políticamente, por un sistema de valores fundamentado en el arraigo, la equidad, la armonía, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la pervivencia y la responsabilidad; Consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística; Con conocimiento, capacidad y autonomía para decidir responsablemente sobre el uso de sus recursos, para orientar las inversiones hacia el logro de un desarrollo integral que responda a sus necesidades y aspiraciones de mejor calidad de vida.

6. POLÍTICA DE CALIDAD

“La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA – es una entidad de carácter público creada mediante artículo 35 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, encargada de proteger y administrar el Medio Ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Se compromete a: cumplir con sus funciones de una manera eficaz, eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento del recurso humano, la administración adecuada de los recursos físicos y financieros que le permitan garantizar la satisfacción de sus usuarios a través de su mejoramiento continuo.”

7. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA adoptó cinco objetivos de calidad para su Sistema de Gestión de Calidad - SGC como directrices de la Política de Calidad, en el entendido que estos son medibles y permiten evaluar la eficaz implementación del sistema. Estos objetivos son:

1. Prestar eficaz, eficiente y efectivamente los servicios ofrecidos por CORPOAMAZONIA, para cumplir con el encargo de proteger y administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables del área de jurisdicción, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
2. Implementar una política para el fortalecimiento del recurso humano de la Corporación.
3. Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento financiero y optimizar la administración de los recursos físicos de la Institución.

4. Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados por la Corporación.
5. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad.

8. MAPA DE PROCESOS

Al interior del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad se tiene definido el siguiente modelo de operación por procesos:

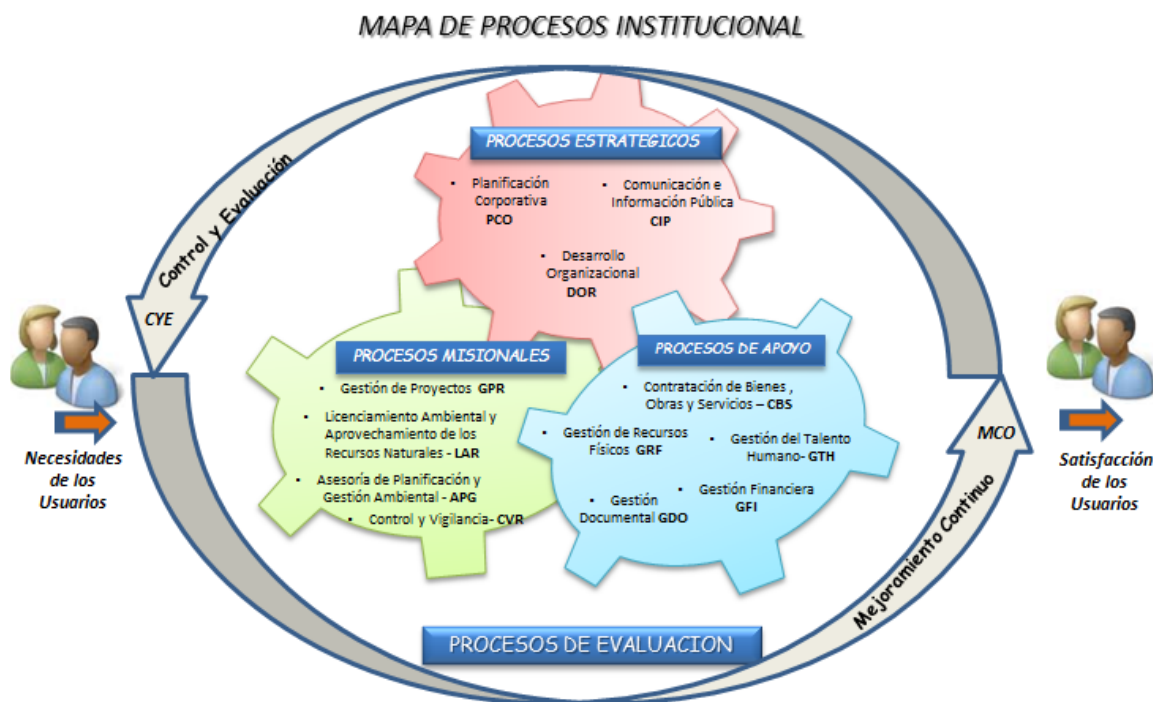


Imagen 1. Mapa de procesos CORPOAMAZONIA

9. ABREVIATURAS Y TÉRMINOS

Accesibilidad: Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Análisis: Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Bases de Datos: Conjunto o colección de datos interrelacionados entre sí, que se utiliza para la obtención de información de acuerdo con el contexto de los mismos y que son almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Anonimización de Datos: Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

Calidad Estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Comparabilidad: Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

Difusión: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Fuente: Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información. Información Estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Planificación Estadística: Proceso técnico, dinámico, permanente y concertado entre las diferentes entidades del SEN, para definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere el país para la toma de decisiones.

Proceso Estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

Precisión: La propiedad de estimar la realidad del fenómeno de estudio con un error aleatorio mínimo.

Puntualidad: Tiempo entre la entrega real de los datos y la fecha establecida en el calendario de publicación.

Transparencia: Se refiere al contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario, conjuntamente a metadatos (explicaciones, documentación, información sobre la calidad que puede limitar el uso de los datos).

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Difusión: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Exactitud: Grado en que los resultados de la operación estadística se aproximan y describen correctamente las cantidades o las características que se desean medir.

Metadatos. Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Metodología estadística. Procedimientos y técnicas estadísticas utilizadas en el tratamiento de la información que caracterizan a la operación estadística.

Microdatos. Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos.

Oferta estadística: Conjunto de resultados estadísticos que los productores difunden y promocionan para satisfacer la necesidad de información de los usuarios.

Operación estadística. Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

Oportunidad. Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones. Período de recolección. Indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

Información estadística: Se refiere a la facilidad con que los usuarios pueden acceder al conjunto de resultados de la producción estadística y a la documentación que los soporta. Contempla: la capacidad o el nivel de acceso y la forma en que se provee; los medios de difusión, y la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Ecosistemas de datos: Conjunto de actores, productores y los subsistemas departamentales, municipal y de otras entidades territoriales y usuarios que presentan demandas y que deben asumir un rol activo en la producción de datos e interactuar en torno a los datos que se articulan para la producción, la accesibilidad y el uso de la información en un contexto institucional.

Sistema Estadístico Nacional (SEN): conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así

	POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento.

10. ALCANCE

Inicia con la identificación de necesidades de información estadística, la implementación de lineamientos que permitan la consolidación de bases de datos, divulgación de la información y su análisis para la toma de decisiones basado en evidencias y termina con la evaluación de la información estadística. Aplica para todos los procesos de la Entidad que sean productores de información estadística.

La Política de Gestión de la Información Estadística, de CORPOAMAZONIA, estará liderada por la secretaria general, y será de obligatorio cumplimiento por parte de las dependencias que hacen parte de la estructura orgánica de la Entidad que participen en actividades relacionadas con la gestión o procesos de información estadística: diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión o evaluación y mejora.

11. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

11.1 Objetivo general:

Promover la articulación de los lineamientos, las normas y los estándares estadísticos a los procesos y procedimientos de CORPOAMAZONIA, para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística, así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos, en concordancia con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el líder de la política a nivel nacional.

11.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar la oferta y demanda de la información estadística.
- ✓ Mejorar la producción, accesibilidad, uso, aprovechamiento y calidad de los registros administrativos y operaciones estadísticas
- ✓ Promover la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística.
- ✓ Definir los mecanismos de publicación y difusión de la información estadística generada.

12. LÍNEAS DE ACCIÓN:

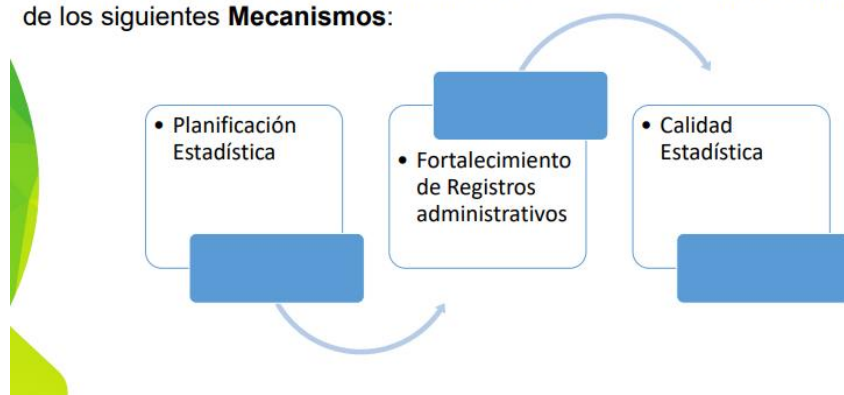
Las líneas de acción de la Política de Gestión de Información Estadística se desarrollan a partir de los siguientes mecanismos:

- ✓ Planificación Estadística
- ✓ Fortalecimiento de los Registros Administrativos
- ✓ Calidad Estadística

	POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

CORPOAMAZONIA, acogerá y adaptará de acuerdo con sus capacidades y su contexto institucional, los instrumentos, herramientas y documentación de carácter técnico que disponga el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La política de gestión de la información estadística se desarrolla a partir de los siguientes **Mecanismos**:



12.1 PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

A través de la puesta en marcha del proceso de planificación estadística se busca que CORPOAMAZONIA defina estrategias y acciones para mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística. Esto le permitirá contar con la información estadística necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; así como para la asignación de recursos públicos el ejercicio de control político y social.

Acciones a desarrollar:

- **Identificar actores del ecosistema de datos, se identifican los actores en función de su rol como productores, usuarios de información estadística o productores/usuarios.**

Esto permite mapear y entender quiénes son los participantes clave dentro de un sistema de producción y uso de datos, y cómo interactúan entre sí. Este proceso consiste en identificar a las personas, organizaciones o entidades que juegan un papel en el ciclo de vida de los datos, ya sea como productores, usuarios de información estadística, o ambos.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- **Oferta y demanda de información estadística (Inventarios).**

- Identificar y caracterizar la información estadística generada por la entidad a partir de procesos estadísticos que satisfacen las necesidades de información estadística de los usuarios del ecosistema de datos. (Inventario de operaciones estadísticas)
- Identificar y caracterizar los indicadores estratégicos generados por la entidad a partir de diversas fuentes (Bases de datos de registros administrativos, datos generados por otras operaciones estadísticas y fuentes alternativas²²) (Inventario de indicadores estratégicos) (Inventario de indicadores propios)
- Identificar la oferta de indicadores generados por otras entidades y que se usan para la misionalidad de la entidad. (Inventario de indicadores de entidades del Sistema Estadístico)
- Identificar y caracterizar el conjunto de registros administrativos que la entidad recoge y conserva, específicamente los que se asocian a los procesos misionales de la entidad. (Inventario de registros administrativos)
- Identificar y caracterizar las necesidades de información que requiere los actores del ecosistema de datos a cerca de datos, hechos o resultados estadísticos y la documentación que los soporta para la adecuada toma de decisiones en el cumplimiento de objetivos y compromisos. (Inventario de demanda)

- **Elaborar diagnósticos sobre la actividad estadística**

Es un proceso clave que implica evaluar de manera integral el estado actual de la producción y gestión de datos estadísticos.

Este diagnóstico abarca la revisión de metodologías, calidad de los datos, capacidad institucional, y la coordinación entre diferentes actores del sistema estadístico. Se recopila información sobre los procesos existentes, se evalúa la calidad y relevancia de las estadísticas producidas, y se identifica si las instituciones cuentan con los recursos humanos y tecnológicos adecuados. Además, se analizan las interacciones entre las entidades productoras de datos y el marco normativo que las regula.

Estos diagnósticos son fundamentales para asegurar que la información estadística sea precisa, relevante y útil para la toma de decisiones.

Las entidades integran su actividad estadística al sistema de gestión, mediante la generación de procesos o procedimiento para la producción acceso y uso de información estadística



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- **Elaborar la parte estratégica: a partir del diagnóstico se definen los objetivos, estrategias y acciones que permitan fortalecer la producción, accesibilidad y uso de estadísticas.**

Consiste en definir los objetivos, estrategias y acciones necesarias para fortalecer la producción, accesibilidad y uso de estadísticas, basándose en los hallazgos del diagnóstico previo. A partir de este diagnóstico, se establecen objetivos claros que respondan a las necesidades identificadas, como mejorar la calidad de los datos o ampliar la cobertura estadística. Luego, se diseñan estrategias específicas para alcanzar esos objetivos, tales como la implementación de nuevas metodologías, capacitación del personal, o la modernización de la infraestructura tecnológica.

Finalmente, se detallan las acciones concretas que deben realizarse para ejecutar estas estrategias, incluyendo la asignación de recursos, plazos y responsables. Este proceso es esencial para asegurar un sistema estadístico más eficiente y relevante para la toma de decisiones.

- **Seguimiento y evaluación:**
Con la implementación de la parte estratégica, la entidad realiza el seguimiento a las actividades de fortalecimiento estadístico y evalúa los resultados y el impacto de las estrategias sobre el problema central, atendiendo a la dimensión “Evaluación de resultados” y “Control interno”.
- **Mejora continua**
Establecer acciones de mejora para la producción, acceso y uso de las estadísticas y la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación”, “Evaluación de resultados” y “Control interno”.

12.2 FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Permite a las entidades responsables de los registros administrativos, identificar su estado, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento estadístico; mejorar sus procesos internos; controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basado en evidencias

Con la implementación de acciones en el marco de la presente línea, CORPOAMAZONIA busca mejorar la calidad e incrementar el uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Acciones a desarrollar

- ✓ Realización de diagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico.
- ✓ Identificación de necesidades
- ✓ Caracterización del registro administrativo
- ✓ Conclusiones y recomendaciones
- ✓ Diseño de registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.
- ✓ Elaboración de metadatos para los registros administrativos y operaciones estadísticas.
- ✓ Anonimización de las bases de datos de los registros administrativos y operaciones estadísticas.

Corpoamazonia, identificará el estado de sus registros administrativos para incrementar su uso y aprovechamiento estadístico en la gestión de los procesos internos. Puntualmente para este mecanismo, y desarrollará las siguientes acciones:

- Realizar diagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico.
- Diseñar registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.
- Anonimizar las bases de datos de registros administrativos (si aplica) para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información.

12.3 CALIDAD ESTADÍSTICA:

CORPOAMAZONIA emprenderá acciones en torno a la calidad estadística, lo que le permitirá contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Para ello, acatará los lineamientos del proceso estadístico, la Norma Técnica de Calidad NTCPE 1000 2020 y los estándares estadísticos dispuestos por el Sistema Nacional de Estadística.

Acciones a desarrollar:

- ✓ Implementación de los lineamientos para el proceso estadístico establecidos en la Norma Técnica de la Calidad para la Producción de Estadísticas y Lineamiento del Proceso Estadístico.
- ✓ Documentación de las características de los indicadores estratégicos, las operaciones estadísticas y los registros administrativos.
- ✓ Disponer al público la documentación de información estadística, indicadores y registros administrativos en su página web.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- ✓ Utilización de las clasificaciones y conceptos estandarizados en sus operaciones estadísticas y registros administrativos.
- ✓ Consulta a los grupos de valor, organismos de control, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones públicas, entre otros, sobre la satisfacción frente a los agregados estadísticos, a los indicadores que se producen y a la documentación que permite interpretarlos y usarlos.
- ✓ Implementación de acciones de mejora continua en los procesos de producción de información estadística y registros administrativos.
- ✓ Implementación de recomendaciones para la difusión y el acceso de la información estadística y registros administrativos.
- ✓ Implementación de las recomendaciones que favorezcan mayores niveles de desagregación en la producción estadística.

13. RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LA POLÍTICA

A nivel nacional la Política de Gestión de Información Estadística la lidera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Al interior de CORPOAMAZONIA la Secretaría General actúa como líder institucional y en consecuencia es la dependencia responsable de la formulación, actualización, monitoreo y seguimiento de la implementación de la Política; además es quien brinda acompañamiento a las áreas que tengan a cargo los compromisos institucionales de acuerdo con las competencias contempladas en el plan de trabajo definido para la política.

Así mismo, durante la ejecución de la planificación estadística se definirá el equipo coordinador y los equipos ejecutores.

DIMENSION	POLITICA DE DESEMPEÑO	DEPENDENCIA
Información y comunicación	Gestión de la información estadística	Secretaria General

14. SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA POLÍTICA

El seguimiento se realiza a través de los siguientes instrumentos:

La secretaria como líder responsable de la política realiza seguimiento cumplimiento de las actividades adelantadas por los responsables de la ejecución del Plan Estadístico de la CORPORAMAZONIA

Formulario de Autodiagnóstico. La subdirección de planificación realiza anualmente el autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística de MIPG, en

	POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

concordancia con las herramientas que el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP establezca para ello.



15. ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

De acuerdo a los resultados de los informes de seguimiento de la oficina si amerita se establecen las acciones de mejoramiento requeridas, con el objeto de mejorar en la implementación de Política de Compras y Contratación Pública, para lo cual se aplicará el “**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA**”, Código: P-MCO-001, Versión: 3.0 – 2016, o versión que lo modifique o sustituya.

16. COMUNICACIÓN DE LA POLITICA

CORPOAMAZONIA definirá dentro de su Plan de Comunicaciones acciones que permitan informar periódicamente a los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas la **Política de gestión de la Información Estadística**, sus cambios, actualizaciones y acciones de mejoras.

La divulgación de la política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional y jerarquía de la Corporación a través de los diferentes canales de comunicación determinados por la Corporación: Circular; Correo electrónico institucional; Memorando; Oficio; Página web institucional y redes sociales; TICs y demás que se lleguen a adoptar.

En los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos que diseño, programe y ejecute CORPOAMAZONIA se debe incluir la divulgación de esta política.



POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

17. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Asimismo, la documentación establecida por el SGC en el procedimiento **P-CBS-001-Contratación de Bienes y Servicios - Versión 9.0 -2018** que almacena, formato, manuales, procedimientos y protocolos asociados al proceso de contratación

	ELABORÓ	APOYÓ REVISIÓN	REVISÓ
Nombre:	Raúl Orlando Melo	Dora Lilia Moral V	Miguel A. Rosero M.
Cargo:	Secretario General	Profesional Universitaria SPL	Asesor DG

Aprobación Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Fecha: 2-09-2024
---	--	-------------------------